

**Objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación  
de los ejercicios de la Parte B**

**ACCESO A 3<sup>ER</sup> CURSO**

**EJERCICIO PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES:  
LENGUAJE MUSICAL (LM)**

**Objetivos**

- Comprobar que el aspirante es capaz de entonar un fragmento musical con acompañamiento, atendiendo a los aspectos melódicos, rítmicos y expresivos de la melodía.
- Comprobar que el aspirante es capaz de reproducir modelos rítmicos adecuados al nivel, atendiendo a las distintas fórmulas rítmicas y la correcta lectura de las alturas.
- Valorar la capacidad de representar por escrito un fragmento musical melódico-armónico reproducido al piano.
- Valorar los conocimientos teórico-prácticos del aspirante mediante un ejercicio escrito.
- Comprobar que el aspirante puede repentizar con fluidez un fragmento musical adecuado a su nivel, atendiendo a los aspectos rítmicos y expresivos del fragmento musical.

**Contenidos**

1) LECTURA RÍTMICA: los correspondientes a la programación didáctica de la asignatura del curso 2º y, además:

- Insistencia en compases dispares.
- Cambio de compás. Uso de cualquier tipo de equivalencia.
- Dosillos, tresillos, cuatrillos, seisillos irregulares en un pulso.
- Grupos de valoración especial en más de un pulso.
- Compases con denominador 16.
- Compases 9/4 y 12/4.
- Compases de amalgama (más de cuatro pulsos): 7/4.
- Subdivisión binaria y ternaria con fusas y semifusas.
- Los ejercicios rítmicos serán en clave de Sol en 2º y fa en 4º.

2) ENTONACIÓN:

- Profundización en la tonalidad con inclusión de interválica más compleja.
- Entonación en torno a las escalas modales.
- Notas de paso, semitono cromático, floreo, apoyatura, elisión y escapada.
- Modulación.
- Interpretación de los conceptos expresivos de una obra.
- Interpretación de términos agógicos, dinámicos, de tempo y de carácter.

3) CAPACIDAD AUDITIVA :

- Dictado rítmico-melódico a dos voces. 8 compases.
- Movimiento de ambas voces por grados conjuntos, saltos entre los grados tonales, notas reales, floreos y notas de paso.
- Alteraciones accidentales.
- Modulación.

El esquema armónico del ejercicio NO se facilitará por escrito.

4) TEORÍA:

- Los intervalos: clasificación (número de orden y especie) y realización de intervalos a partir de una nota dada. Enarmonía, inversión e intervalos compuestos.
- Tonalidad. Tonos vecinos. Tonos relativos. Escalas diatónicas menores principales: natural, armónica y melódica.
- Cadencias. Perfecta, imperfecta, semicadencia, plagal y rota. Realización de cadencias a partir de una tonalidad dada. Reconocimiento de cadencias en un fragmento musical.
- Escalas modales: modos griegos (dórico, frigio, lidio, mixolidio, eólico, jónico y locrio). Realización de las escalas a partir de una nota dada.
- Acordes: acordes tríada perfectos, aumentados y disminuidos. La séptima de dominante. Realización de estos acordes a partir de una nota dada. El estado de los acordes. Reconocimiento de acordes en un fragmento musical.
- Transporte: transcripción de fragmentos musicales a otras alturas y transporte directo mediante la Teoría de las diferencias.

5) REPENTIZACIÓN de un fragmento musical en el instrumento de la especialidad.

**Criterios de evaluación y de calificación**

- Entonar vocalmente la partitura propuesta atendiendo a la afinación, emisión y a una correcta interpretación melódica, rítmica y expresiva. Ponderación: 25%.
- Repentizar con precisión un ejercicio de lectura rítmica manteniendo un pulso uniforme y demostrando una lectura ágil y fluida. Ponderación: 30%.
- Ser capaz de interiorizar y reproducir por escrito un fragmento musical escuchado teniendo en cuenta los aspectos rítmicos y melódicos, así como la utilización de una correcta caligrafía musical. Ponderación: 25%.
- Realizar con corrección un ejercicio escrito sobre contenidos teórico-prácticos. Ponderación: 15%.
- Interpretar un fragmento musical con el instrumento de la especialidad demostrando una repentización expresiva, fluida y ágil. Ponderación: 5%.

**EJERCICIO ADICIONAL PARA LAS ESPECIALIDADES SINFÓNICAS:  
PIANO COMPLEMENTARIO (PC)**

**Objetivos**

Los objetivos de este ejercicio de la parte B serán:

- Comprobar que el aspirante es capaz de interpretar pequeñas piezas de música para piano con un nivel técnico adecuado a las mismas.
- Comprobar que el aspirante puede repentizar piezas o fragmentos breves de un nivel básico.
- Verificar que el aspirante puede realizar estructuras armónicas simples con alguna fórmula de acompañamiento sencilla.

## Contenidos

Este ejercicio consistirá en la **interpretación al piano de una pieza o trabajo** que determinará el tribunal entre tres propios de la asignatura, basados en los siguientes bloques de contenidos :

a) Contenidos relativos a la interpretación:

- Digitaciones correctas
- Técnica básica para poder interpretar las obras requeridas
- Coordinación de ambas manos
- La pieza que el aspirante traiga para interpretar podrá ser de cualquier estilo y deberá estar escrita para piano con participación de las dos manos
- El nivel de dificultad exigido será de Iniciación al piano

b) Contenidos relativos a la lectura a primera vista:

- Las piezas o fragmentos propuestos por el tribunal en la prueba serán de un nivel de iniciación.
- Interiorización y mantenimiento del pulso
- Coordinación de ambas manos
- Realización de la lectura sin mirar al teclado salvo en momentos puntuales

c) Contenidos relativos a estructuras armónicas:

- Acordes de I, IV, II y V en Do Mayor, Sol Mayor, Fa Mayor y La menor
- Fórmulas de acompañamiento simples elegidas por el aspirante, por ejemplo:

a)



b)



- Interiorización y mantenimiento del pulso
- Se realizarán dos estructuras armónicas sencillas de cuatro compases cada una en los tonos que determine el tribunal entre los mencionados anteriormente, por ejemplo:

I – II – V – I en Sol Mayor / IV – I – V – I en La menor

### Criterios de evaluación y de calificación

En función del tipo de trabajo propuesto por el tribunal de entre los descritos en el apartado anterior, los criterios de evaluación del mismo serán:

- a) Para la modalidad de **interpretación**: tocar la pieza presentada mostrando un mínimo dominio de los contenidos mencionados anteriormente (digitación, coordinación, etc.).
- b) Para la modalidad de **lectura a primera vista**: realizar la lectura propuesta por el tribunal con un mínimo de fluidez, mostrando coordinación y sentido rítmico.
- c) Para la modalidad de **estructuras armónicas**: demostrar el conocimiento y la correcta realización de los acordes propuestos, así como la capacidad de mantener el pulso con las fórmulas de acompañamiento elegidas.

En cualquiera de estos casos, la calificación será la media aritmética de las puntuaciones dadas a cada uno de estos criterios:

- Comprensión del discurso (fluidez y fraseo en la interpretación o la lectura, corrección en el caso de la realización armónica).
- Mínimo dominio de los aspectos de la técnica pianística aplicados al ejercicio.

### EJERCICIO ADICIONAL PARA LA ESPECIALIDAD DE CANTO: IDIOMAS APLICADOS (IA)

#### Objetivos

Los objetivos de este ejercicio de la parte B serán:

- Comprobar que el aspirante conoce y aplica correctamente a la interpretación los aspectos básicos de la fonética de la lengua italiana.
- Comprobar que el aspirante posee conocimientos elementales sobre el léxico y la gramática en las piezas en lengua italiana de su propio repertorio.

#### Contenidos

El ejercicio constará de dos partes:

1. **Escritura y comprensión.** Se dictará al aspirante un breve fragmento de texto de una pieza del repertorio presentado por el mismo para la Parte A de la prueba de acceso. El aspirante deberá escribirlo en italiano, así como traducirlo al castellano, además de contestar (también por escrito) a dos preguntas cortas acerca de aspectos léxicos y/o gramaticales de dicho fragmento.
2. **Fonética.** El aspirante deberá leer en voz alta otro pasaje de texto propuesto por el tribunal (diferente del correspondiente al anterior ejercicio), extraído igualmente del repertorio presentado por el propio aspirante.

### Criterios de evaluación y de calificación

- Reproducir correctamente por escrito el texto dictado (ponderación: 40%).
- Proporcionar una correcta traducción al castellano del mismo texto (ponderación: 10%).
- Saber responder correctamente las cuestiones formuladas sobre léxico o gramática (ponderación: 10%).
- Demostrar el dominio de la fonética italiana pronunciando correctamente el texto propuesto para su lectura (ponderación: 40%).

### Nota sobre la calificación global de la Parte B

Se recuerda que la calificación de la Parte B será la **media aritmética** de los ejercicios que la componen (LM, PC e IA, según especialidades), y que ésta supondrá el 30% de la nota final de la prueba de acceso, frente al 70% al que se ponderará la calificación de la Parte A (esta ponderación se llevará a cabo siempre que en ambas partes se obtenga una calificación igual o mayor que 5, ya que de no obtener esa calificación mínima positiva, la prueba de acceso se considerará no superada).